

CONVOCATORIA PARA VINCULAR AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE NARIÑO PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A TRAVÉS DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN CULTIVO BIOPROTECTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN QUESERA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SE ENCUENTRA INTERESADO EN RECIBIR HOJAS DE VIDA PARA VINCULAR A UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

EL DEPARTAMENTO INFORMARÁ AL ESTUDIANTE SELECCIONADO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los interesados que apliquen a la presente convocatoria deben estar dentro del marco normativo del Acuerdo 049 de 2022, Artículo 3, del Consejo Superior de la Universidad de Nariño.

FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROPOSITO PRINCIPAL	
Vincular a un estudiante de pregrado del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en calidad de auxiliar de investigación.	
Programa	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Semestre	Desde Decimo (10) semestre
Promedio acumulado de notas	Desde 3.5
Rol	Auxiliar de investigación
Descripción de funciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en las diferentes actividades de capacitación que programe la administración del proyecto en relación con sus actividades.2. Aislar bacterias ácido láctico (BAL) a partir de muestras de leche y quesos.3. Realizar Caracterización fenotípica de los aislados.4. Realizar la conservación y mantenimiento de los aislados de BAL.5. Realizar ensayos de actividad antagónica de las BAL.6. Documentar de forma organizada los ensayos y hallazgos encontrados en el proyecto7. Elaborar informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el laboratorio8. Presentar un informe final sobre el desarrollo de las actividades
Dedicación (meses)	7 meses
Fecha de inicio de la vinculación	20 de febrero del 2024
Fecha finalización de la Vinculación	20 de septiembre de 2024
Valor mensual	\$ 665.920
Valor total	\$ 4.661.440

CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida debe ser enviada en medio digital al correo: biolactis@udenar.edu.co, en el asunto del correo se debe especificar ASPIRACIÓN AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos, deben redactarse en español y presentarse por medio digital, en formato PDF
- ✓ La Universidad de Nariño se reserva el Derecho de verificar la información presentada o la faltante que pueda ser objeto de consulta.
- ✓ Los documentos anexos deben ser legibles, sin contraseñas ni ningún tipo de bloqueo

Agradece su participación,

DOCUMENTOS A PRESENTAR

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Evaluador.

- ✓ Hoja de Vida en formato función pública
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ RUT
- ✓ Certificado de matrícula
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
- ✓ Antecedentes RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- ✓ Certificado bancario actualizado
- ✓ Carnet estudiantil

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- ✓ Microbiología.
- ✓ Manejo y conservación de microorganismos.
- ✓ Experiencia en laboratorio en las tres áreas mencionadas.

CRONOGRAMA

- ✓ **Publicación de la convocatoria**
13 de febrero de 2024
Página web institucional (www.udenar.edu.co)
- ✓ **Recepción de hojas de vida**
Hasta 15 de febrero de 2024
Correo electrónico: biolactis@udenar.edu.co
- ✓ **Citaciones estudiantes pre seleccionados**
16 de febrero de 2024 vía correo electrónico
- ✓ **Prueba escrita**
19 de febrero de 2024 bloque de docencia aula 304
- ✓ **Publicación de resultados**
19 de febrero de 2024
Página web institucional (www.udenar.edu.co)

OSCAR ARANGO BEDOYA, MSc, Ph.D
Investigador principal
Proyecto BPIN 2017000100114
Universidad de Nariño

Proyecto:
Deisy Lorena Guerrero MSc
Investigadora Ciencias Biológicas
Proyecto BPIN 2017000100114

Reviso: 
Asesor jurídico UGP